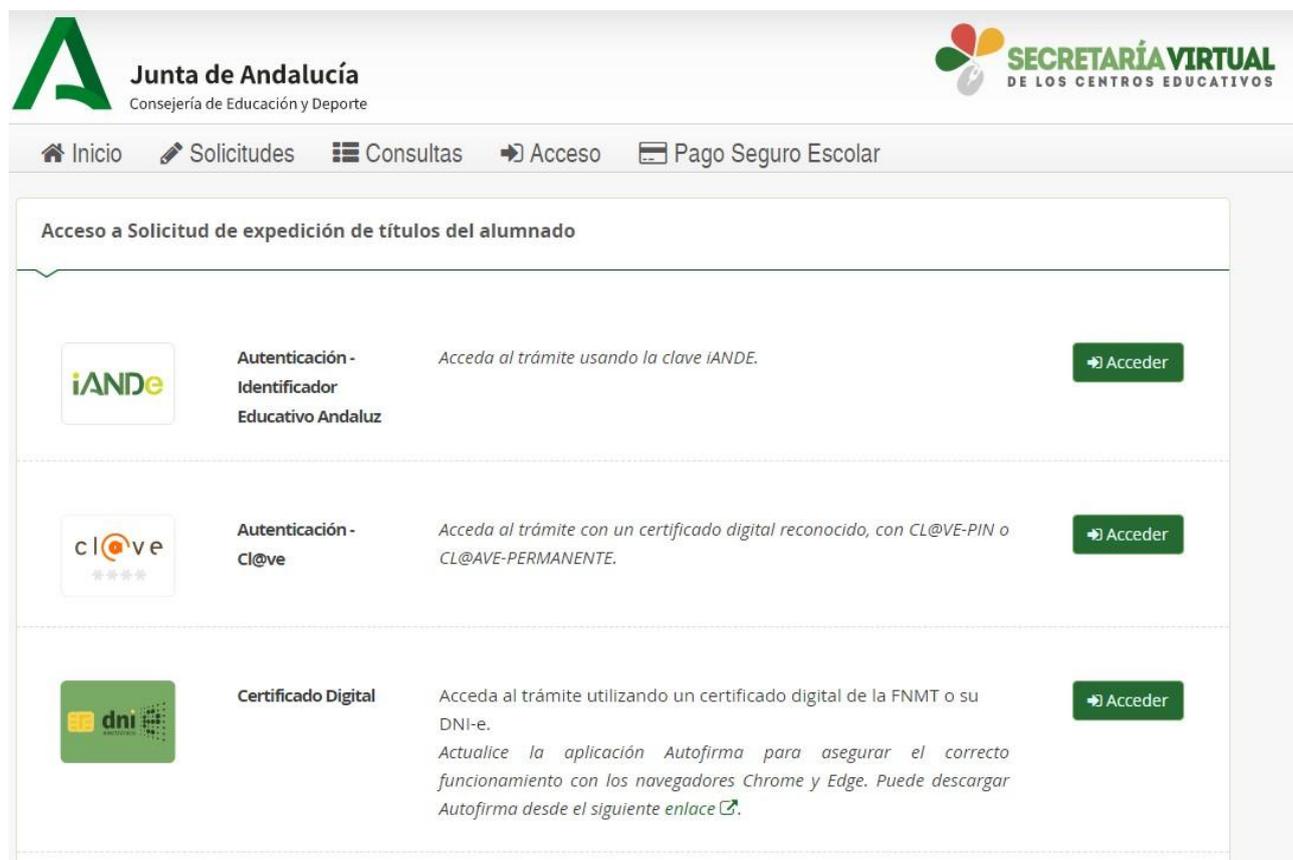


PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD TELEMÁTICA DE TÍTULOS BACHILLERATO

Se accede a Secretaría Virtual de los Centros Docentes Andaluces a través de este enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/302/>



The screenshot shows the website interface for the Junta de Andalucía's virtual secretariat. At the top, there is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Solicitudes', 'Consultas', 'Acceso', and 'Pago Seguro Escolar'. The main content area is titled 'Acceso a Solicitud de expedición de títulos del alumnado' and lists three authentication methods:

Logo	Autenticación - Identificador	Acceda al trámite usando la clave	Acceder
iANDe	Identificador Educativo Andaluz	la clave iANDE.	Acceder
cl@ve	Cl@ve	con un certificado digital reconocido, con CL@VE-PIN o CL@VE-PERMANENTE.	Acceder
dni	Certificado Digital	utilizando un certificado digital de la FNMT o su DNI-e. Actualice la aplicación Autofirma para asegurar el correcto funcionamiento con los navegadores Chrome y Edge. Puede descargar Autofirma desde el siguiente enlace 🔗 .	Acceder

Es recomendable seleccionar el acceso con la clave iANDE porque de esta manera se incorporan automáticamente los datos del alumno/a solicitante.





Si no recuerdan su clave iANDE, pueden consultarla en **iPasen** en el apartado **Comunicaciones**

A continuación, cumplimentamos los **DATOS PERSONALES** y **DATOS FAMILIARES** de la persona solicitante.

En la siguiente página, **DATOS DE LA SOLICITUD – CENTRO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD** introducimos manualmente el código **29012106** que corresponde a nuestro centro y lo seleccionamos.

Asimismo en **DATOS DE LA SOLICITUD**, seleccionamos la enseñanza de la que desea solicitar el título. Título de Bachillerato LOMCE (y la modalidad)

A continuación, marcamos las opciones que consideremos en los siguientes apartados:

1. Situación personal (Liquidación de tasas).
2. Consentimiento expreso de consulta de datos de identidad de la persona solicitante.
3. Acreditación de las circunstancias declaradas (familia numerosa, etc.)

Llega el momento de **abonar las tasas** según nuestras circunstancias.

Información de pago

Abonar las tasas no significa que la matrícula o solicitud de expedición de título se realice de forma automática.

Cuando pulse el botón, se abrirá una ventana de la plataforma de pago de la Junta de Andalucía.
Se le ha confeccionado una tasa con la información suministrada con un importe de **49,47€**.

Al hacer el pago telemático, el importe anterior tiene un descuento ya aplicado de: **5,50€**.

Una vez abonadas las tasas tendrá que continuar con el proceso para presentar la matrícula o solicitud de expedición de título.
Abonar las tasas no significa que la matrícula o solicitud de expedición de título se realice de forma automática.

€ Iniciar pago simplificado



Llegamos así a la **pasarela telemática de pago**



Plataforma telemática de pago

Está a punto de realizar el siguiente pago a la Junta de Andalucía:

Datos de la Operación

Fecha	23/06/2020	Hora	12:39:17
Importe	49,47	Moneda	EUR
Nº Documento	<input type="text"/>		

Datos de la Tarjeta

Tarjeta

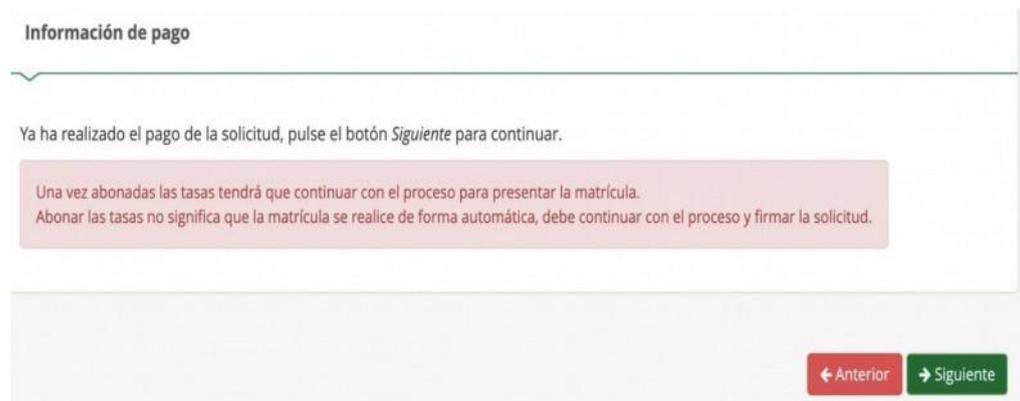
Fh.Cad

01	▼	2020	▼
----	---	------	---

CVV2

[Aceptar](#) [Volver](#)

Una vez que se haya efectuado el pago, nos aparecerá el siguiente mensaje:



Información de pago

Ya ha realizado el pago de la solicitud, pulse el botón *Siguiente* para continuar.

Una vez abonadas las tasas tendrá que continuar con el proceso para presentar la matrícula.
Abonar las tasas no significa que la matrícula se realice de forma automática, debe continuar con el proceso y firmar la solicitud.

[← Anterior](#) [→ Siguiente](#)

Inmediatamente después se nos mostrará en pantalla el **borrador del Documento de solicitud** para que lo comprobemos y **firmemos digitalmente** para finalizar el proceso de presentación telemática.



Documento de su solicitud

Compruebe que los datos de la solicitud son veraces y **firmela digitalmente** para finalizar el proceso de presentación telemática.

Firmar y presentar la solicitud(SMS)

(Página 1 de 2)

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO: N° REGISTRO, FECHA Y HORA:

SOLICITUD TÍTULO ACADÉMICO NO UNIVERSITARIO. (Código procedimiento: 2188)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:	FECHA DE NACIMIENTO:
DNI/PASAPORTE O EQUIVALENTE:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:		
DOMICILIO HABITUAL:		Municipio: <input type="text"/>		

Para firmar digitalmente el documento, introducimos el **número de teléfono móvil al que deseamos que nos envíen la clave de firma**. Una vez realizada la presentación telemática de solicitud se nos informará y podremos descargar en PDF la solicitud.

Solicitud de expedición de títulos del alumnado Ayuda

○ Instrucciones > ○ Datos personales > ○ Datos solicitud > ○ Adjuntar documentación > ○ Datos de pago de títulos > ○ Confirmar >

Ha realizado la presentación telemática de su solicitud.

En el siguiente enlace puede descargar la solicitud, en formato pdf.
(Recuerde que la mayoría de navegadores se encuentran configurados para guardar los archivos descargados en la carpeta "Descargas"):

Información solicitud

Estado: PRESENTADO	NIF/NIE/Pasaporte: <input type="text"/>
Fecha Finalización: 23/06/2020 12:47:56	Código: <input type="text"/>
Registro Telemático	
Nº Registro: <input type="text"/>	Fecha Registro: 23/06/2020 12:47:56

Descargar la solicitud, imprimirla y presentarla en el instituto junto con fotocopia de DNI y en sucaso, fotocopia del carné de familia numerosa.

